



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RAWSON, 09 NOV 1993

VISTO:

El Expediente N°429-C-93 y las Resoluciones XIII N°53, N°1696/93, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 4°), se transforma y transfiere un cargo de Maestro de Grado de la Escuela N°186 de El Turbio a la Escuela N°522 de Las Golondrinas;

Que la Dirección de Personal hace la observación que el cargo de la Escuela N°186 fue suprimido, por lo que debe rectificarse parcialmente del mencionado Artículo;

Que la Escuela N°201 de la ciudad de Trelew, declara inactivo, un cargo de Maestro de Grado, vacante transferido a la Escuela N°164 de la mencionada ciudad, por Resolución N°1213/93;

Que nada obsta para transferir y transformar el cargo precedentemente mencionado a la Escuela N°522 de Las Golondrinas;

Que Secretaría General Técnico Docente avala el presente trámite;

POR ELLO:

EL INTERVENTOR EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

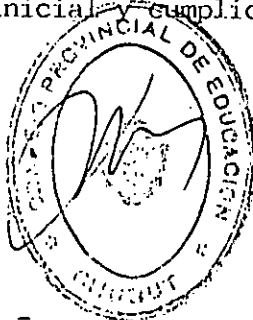
R E S U E L V E:

Artículo 1°) RECTIFICAR parcialmente el Artículo 4°) de la Resolución N°1696/93, que quedará redactado de la siguiente manera: "Transferir y Transformar a la Escuela N°522 de Las Golondrinas, un (1) cargo de Maestro de Grado, vacante (Resolución N°1213/93) de la Escuela N°201 de la ciudad de Trelew, en un (1) cargo de Maestro de Ciclo (insuficientes mentales) de Jornada Completa."

Artículo 2°) Por la Secretaría General de la Gobernación, regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración de Personal y vuelva al Organismo oficiante, para su posterior tramitación, tome conocimiento Dirección de Personal, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, III y IV, por Departamento Despacho remítase copia a Supervisión Técnica General de Nivel Primario e Inicial, Secretaría General Técnico Docente, Secretaría General Técnica Administrativa, Dirección de Administración y Contabilidad, Dirección de Organización y Métodos, Departamento Estadística y Censos, Departamento Sueldos de Nivel Primario, Departamento Central de Clasificación Docente de Nivel Primario e Inicial y cumplido. ARCHIVASE.

l.i.

PEDRO A. OLGUIN
Secretario Gen. Técnico Docente
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Chubut



DR. LUIS H. LOPEZ SALADERRY
INTERVENTOR
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCION XIII N°

320

RESOLUCION

N° 2379

9 de Julio 24 - Tel. 82-341 / 82-342 / 82-344 - (9103) Rawson (Chubut)